



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 11
SESIÓN ORDINARIA**

26/03/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 25 de marzo de 2025.

Circular No. 11/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 26 de marzo de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta N.º 10/2025 de fecha 19 de marzo de 2025.
- 2) Festivales de Punta del Este. Solicitud sala Benito Stern y Umberto Pereira del 2 al 6 de julio, con motivo de la realización de la edición N.º 18 de Cine del Mar. También solicitan 10 placas para la premiación y recepción y despacho de invitados desde terminales a hoteles.
- 3) Expte. 2025-88-01-05073. Respuesta de la Sub-Dirección General de Cultura respecto a consulta realizada sobre publicación de libro del Sr. Marcos Salaberry.
- 4) Sebastián Rigo. Presenta proyecto de taller de "Peluquería Integral" para ofrecer en el Municipio, semanalmente y sin costo.
- 5) Facundo Lema. Presenta proyecto de obra teatral infantil titulada "La Escuelita de Juan" para ser ofrecida en escuelas de la jurisdicción, según presupuesto que se presenta.
- 6) Mira Roza. Ofrece actuar en eventos del Municipio, ofreciendo actuación musical, vocal y con violín.
- 7) Participantes que concurren a clases dictadas por egresados de ISEF solicitan la continuidad de las clases durante el año 2025.
- 8) Memorando 19827-2024-5, planteando situación del inmueble ubicado en calles 23 y 26.
- 9) Exptes. 2025-88-011-03306. Respuesta sobre inspección de la terminal de Ómnibus de Punta del Este, solicitada por el Municipio.
- 10) Denuncia por ruidos molestos ocasionados por la actuación de "Siente el Tango", en el Municipio, los días jueves.
- 11) Diego Castillo. Solicitud sala del Municipio para presentación del libro "Orfebre" de su autoría.
- 12) Respuesta de la Dirección General de Gestión Ambiental, en Expte.2025-88-01-04963, respecto a la solicitud de regularización del "Mercadillo Orgánico".
- 13) Expte. 2025-88-01-04937. Solicitud de autorización para realizar evento musical multicultural en local de calle Virazón 841, el día 12 de abril, de 22.00 a 04.00 horas.
- 14) Junta Electoral informa que el día 11 de mayo, funcionarán en los locales del Municipio, cuatro (4) comisiones receptoras de votos.

15)

TEMAS DE CONCEJALES
TEMAS DE COMISIONES



María Sara Baroffio.
Alcaldesa
Municipio de Punta del Este

María Sara Baroffio.

Alcaldesa

Municipio de Punta del Este

Acta 11: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 11/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejales suplentes José Costa y Sandra Cabrera.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del Acta N.º 10/2025 de fecha 19 de marzo de 2025.

Moción: Se aprueba el acta N.º 10-2025 de fecha 19 de marzo de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad (Se abstiene de votar el Concejal Pérez, quien no estuvo presente en la pasada sesión, siendo la Sra. Cabrera quien vota, atento a que ofició de Concejal titular).**

2) Festivales de Punta del Este. Solicitud sala Benito Stern y Umberto Pereira del 2 al 6 de julio, con motivo de la realización de la edición N.º 18 de Cine del Mar. También solicitan 10 placas para la premiación y recepción y despacho de invitados desde terminales a hoteles.

Moción: Atento a la demanda de salas del Municipio, por el inicio de cursos y talleres municipales, y siendo el mes de julio, el mes aniversario de Punta del Este, no es posible acceder a la solicitud presentada para el uso de sala Benito Stern y Umberto Pereira. Respecto a las placas solicitadas, en sesión de Concejo de fecha 22 de enero de 2025, se aprobó el gasto para la realización de las cinco (5) placas que se entregan anualmente, correspondiente al primer premio de cada festival, lo que ya fuera notificado. En cuanto a la recepción y ubicación de invitados, más próximo a la fecha deberá consultarse en el Municipio, ya que en caso de que se cuente con disponibilidad de personal podría efectivizarse los traslados solicitados. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Expte. 2025-88-01-05073. Respuesta de la Sub-Dirección General de Cultura respecto a consulta realizada sobre publicación de libro del Sr. Marcos Salaberry.

Moción: Se toma conocimiento de lo informado por la Sub-Dirección General de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Sebastián Rigo. Presenta proyecto de taller de “Peluquería Integral” para ofrecer en el Municipio, semanalmente y sin costo.

Moción: Este Municipio no cuenta con disponibilidad de sala para acceder a la propuesta presentada por el Sr. Rigo, consistente en ofrecer un curso de “Peluquería Integral”. Atento a que se trata de un proyecto muy interesante, pase a Dirección General de Integración y Desarrollo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Facundo Lema Presenta proyecto de obra teatral infantil titulada “La Escuelita de Juan” para ser ofrecida en escuelas de la jurisdicción, según presupuesto que se presenta.

Moción: Se aprueba el gasto de hasta \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para que el proyecto teatral “La Escuelita de Juan” sea presentado en las Escuelas N.º 5 y 21, en fecha a coordinar el Municipio con las referidas instituciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Mirra Roza. Ofrece actuar en eventos del Municipio, ofreciendo actuación musical, vocal y con violín.

Moción: Se solicitará mayor información a los padres o representantes legales de la niña Mirra Roza, sobre la propuesta recibida en el Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Participantes que concurren a clases dictadas por egresados de ISEF solicitan la continuidad de las clases durante el año 2025.

Moción: Se coordinarán horarios, para dar continuidad a las clases de gimnasia que ofrecen los egresados de ISEF. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Memorando 19827-2024-5, planteando situación del inmueble ubicado en calles 23 y 26.

Moción: Se toma conocimiento de la situación planteada. Se solicita a la Dirección de Aseo urbano, la limpieza del lugar. Asimismo, se solicita autorización para proceder al tapeado del inmueble por parte del personal de la cuadrilla del Municipio y la aplicación de la tasa de edificación inapropiada. Pase a Dirección General de Asuntos Legales y Dirección General de Urbanismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2025-88-011-03306. Respuesta sobre inspección de la terminal de Ómnibus de Punta del Este, solicitada por el Municipio.

Moción: Se toma conocimiento de la inspección realizada por la Dirección General de Tránsito y Transporte, en la Terminal de ómnibus de Punta del Este. Preocupa a este Municipio, no solo el estado general de las instalaciones de la Terminal, sino además el entorno, por entenderse que es el punto de llegada de un caudal turístico importante al principal balneario de Uruguay. Atento a ello, se solicita la ejecución de medidas en el exterior de la Terminal. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Denuncia por ruidos molestos ocasionados por la actuación de “Siente el Tango”, en el Municipio, los días jueves.

Moción: Atento a la denuncia recibida, se solicitará a los responsables de “Siente el Tango” la finalización de las entregas de Milonga “La Postigo”, a las 22.00 horas, las que se realizan los días jueves en este Municipio. Atento a la baja en la circulación de público y vehículos por la vía pública, puede suceder que el sonido resulte más elevado, por lo que se solicita el ajuste del mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Diego Castillo. Solicita sala del Municipio para presentación del libro “Orfebre” de su autoría.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro”, en fecha y horario a coordinar, para la presentación del libro titulado “Orfebre” del Sr. Diego Castillo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Respuesta de la Dirección General de Gestión Ambiental, en Expte.2025-88-01-04963, respecto a la solicitud de regularización del “Mercadillo Orgánico”.

Moción: El Municipio no cuenta con personal suficiente y capacitado para garantizar el correcto funcionamiento y los controles necesarios del “Mercadillo

Orgánico" que funciona en zona de Cantegril y se pretendió regularizar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Arango por no estar de acuerdo, desde el inicio, con la instalación de una nueva feria permanente en la jurisdicción).**

13) Expte. 2025-88-01-04937. Solicitud de autorización para realizar evento multicultural en local de calle Virazón 841, el día 12 de abril, de 22.00 a 04.00 horas.

Moción: Este Concejo no autoriza la realización del evento multicultural que se solicita realizar el día 12 de abril de 22.00 a 04.00 horas en el local ubicado en calle Virazón 841, atento a denuncias que ya se han recibido en el Municipio, por eventos como el que se menciona. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Junta Electoral informa que el día 11 de mayo, funcionarán en los locales del Municipio, cuatro (4) comisiones receptoras de votos.

Se toma conocimiento.

TEMAS DE LA ALCALDESA.

En primera instancia, la Alcaldesa informa a todos los presentes, que el Municipio adquirió un desfibrilador, y que se realizará la capacitación en dos horarios, a coordinar, para que todos los funcionarios puedan asistir.

Continúa y presenta la solicitud enviada por representantes de "Destino Punta del Este Bureau", para la firma del acuerdo que se llevará a cabo el día 3 de abril entre esa asociación y STW Innovation Company Limited.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para que se lleve a cabo la firma del acuerdo entre "Destino Punta del Este Bureau" y STW Innovation Company Limited, el día 3 de abril, a las 17.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se presenta la solicitud del Sr. Gabriel Freitas, de Rotary Club Isla Gorrito Punta del Este, para utilizar sala del Municipio el día 27 de marzo, de 18.30 a 20.30 horas para realizar una reunión del club.

Moción: No se cuenta con disponibilidad de sala para acceder a lo solicitado por Rotary Club Isla Gorriti Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Luego, presenta otra solicitud de Rotary Club Isla Gorriti Punta del Este, solicitando el uso de sala de prensa, para el día 23 de abril, de 19.00 a 21.00 horas con motivo de realizarse un taller formativo vocacional para jóvenes, que abarca temas como: emprendedores empoderados, trabajo colaborativo, becas locales y regionales.

Moción: Autorizar el uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para el día 23 de abril, de 19.00 a 21.00 horas, para el taller formativo vocacional, que será brindado por Rotary Club Isla Gorriti Punta del Este.. Se solicitará que los concurrentes que colaboren con alimentos no perecederos para ser entregados en el "Centro de Rehabilitación de Adicciones" del Jaguel.

La Alcaldesa comunica a los presentes, las carencias económicas que se enfrentan en el centro de rehabilitación de adicciones, por lo que se promoverá una campaña de colaboración de zapatillas, ropa de cama y ropa blanca para ser entregados en esa organización. En el día de mañana, la Sra. Baroffio, concurrirá al Centro de Rehabilitación de Adicciones para realizar una

importante donación de libros, los que son muy utilizados, destacándose las acciones que siempre ha tenido el Municipio, como la huerta que trabajan y mantienen, las clases de gastronomía que recibieron, y las constantes donaciones que se realizan a través de diferentes campañas.

Se informa sobre la nota presentada por los Sres. José Rotela y Silvana Acuña, representantes de JAS Group, quienes están organizando "Expo Destinos Turísticos, Uruguay-2025/Expo+Accesible", a desarrollarse en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este, el día 20 de setiembre de 2025, de 9.00 a 18.00 horas.

Moción: Declarar de interés municipal el evento Expo Destinos Turísticos 2025/Expo+Accesible, a realizarse el 20 de setiembre de 2025, de 9.00 a 18.00 horas en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este. Con respecto a la solicitud de sala para realizar el lanzamiento de las Expos mencionadas, no es competencia de este Concejo, atento a que la fecha en que se llevará a cabo excede el período de este Concejo. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

La Alcaldesa presenta la propuesta del Dr. Martín Lombardero, cuya especialidad es la Cardiología, para realizar la presentación de su libro "El corazón es consciente" el día 11 de abril, en instalaciones del Municipio.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 11 de abril, a las 19.00 horas, para la presentación del libro "El corazón es consciente" del Dr. Martín Lombardero. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El día 31 de marzo, es el "Día Mundial del Cáncer de Colon" por lo que se ofrecerá, en fecha a coordinar, una charla sobre la prevención de la mencionada enfermedad.

Menciona que el día viernes 28 de marzo, a las 18.00 horas, se llevará a cabo una charla informativa sobre el curso que se comenzará a dictar en el Municipio sobre "Historia del Arte" a cargo de la Sra. Gabriela Balkey, y a las 18.30 horas, en sala de prensa "Angel Carbonaro" se ofrecerá una charla a cargo de Daniel Jacobich titulada "El internet y las cosas".

Se extendió un agradecimiento al técnico de la Asistencial Médica por la charla que se ofreció en sala Benito Stern, el pasado 24 de marzo, sobre "La violencia en casa. Herramientas para resolver situaciones de violencia doméstica".

Respecto a las actividades que realizó durante la semana, la Sra. Baroffio detalla: el día 24 de marzo participó de la charla a cargo de la Prof. Lic. en Letras Claudia Solanz, quien ofreció un encuentro muy interesante. En el mismo, la Sra. Irma Fernández informó sobre las actividades y funcionamiento del Centro Femenino de Adicciones de Maldonado, resultando muy interesante para el público presente.

Menciona que se sigue trabajando en la zona de Parada 5 y hasta Parada 2, con la construcción de veredas, trabajo que viene avanzando exitosamente.

El pasado 22 de marzo, se realizó en Plaza México el "Paseo Turístico" a cargo de Manifiesto Eventos, muy bien organizado y prolíjo. También se hizo presente en sala Benito Stern, donde se desarrollaba una nueva entrega de "Al pie de la letra", espacio que reúne a escritores de distintos lugares.

Concurrió a visitar a los alumnos de clases de zumba, y también a las tejedoras de "Mantas Solidarias", siendo más de setenta las que se reúnen en sala Benito Stern, la que es cedida por el Municipio, todos los martes. En la ocasión,

le planteó a la Directora del grupo, la posibilidad de que algunas de las mantas que elaboran, sean destinadas al Hospital de Maldonado, por lo que se le respondió que se les brindara la lana y ellas las tejen. Es por ello, que en actividades que se realicen en el Municipio, se solicitará como colaboración lanas, y se colocará en la Biblioteca un canasto solicitando dicha colaboración. La Alcaldesa da lectura a una carta de agradecimiento de la Sra. Alicia Barbitta, quien agradece el trabajo de bacheo de pozos que se está realizando en la zona de Playa Brava.

La Alcaldesa solicita al Concejal Costa, que informe sobre el primer encuentro del año 2025 de la "Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana", que se llevó a cabo el día 25 de marzo en el Municipio. En la misma estuvo presente el nuevo Jefe de Policía, Victor Trezza, jefa de distrito 2, representantes de la Sub-Comisaría de San Rafael, Comisario de la 10º Sección. Dra. Patricia Arroyo de Mides, Jefe de la Dirección de Bomberos de Maldonado, quien está a punto de retirarse, y vino acompañado del nuevo jefe de sector, Sub-Prefecto de la Armada Nacional y vecinos de varios barrios de Punta del Este. Se plantearon temas referentes a perros en la playa y reclamos por mal mantenimiento de algunos terrenos, como alguno ubicado en calle de los Ceibos y Montecarlo, y en calle Montecarlo y de los Espinillos, que se encuentran con pasto alto y favorecen la proliferación de roedores. Se informa que a la próxima reunión serán invitados los diputados de nuestro departamento, ya que se plantearon temas que son inherentes a los cargos que desempeñan. Se informa además que se recibió el agradecimiento por la vereda que se está construyendo en calle M'hijo el dotor, y en general, existe conformidad con el tema de la seguridad pública.

Siendo las 12.06 horas se retiran los Concejales José Costa y Julio Pérez, actuando desde este momento, la Sra. Sandra Cabrera como Concejal titular.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Cabrera plantea la situación que se viene presentando en un refugio de animales de la ciudad de Maldonado, lo que ha sido difundido en redes sociales, a lo que la Alcaldesa responde, que se comunicaron con ella, y les sugirió que realizaran la gestión ante el INBA.

La Concejal Casañas solicita que se realice un relevamiento de pinos con riesgo de caída, a lo que se le responde, que ya se está llevando a cabo. Solicita además, la realización de un relevamiento de veredas que se encuentran con pastos altos en zona de San Rafael, Rincón del Indio, Beverly Hills y Barrio Parque del Golf.

Siendo las 12:20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez.

Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Maria Sara Baroffio
Alcaldesa.

Municipio de Punta del Este.